

ANEXO N°32

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

(NOMBRE DEL
SERVICIO)

En.....(ciudad), a ___/___/20__ (fecha de la reunión), el Presidente(a) del Comité Paritario de Higiene y Seguridad en ejercicio, Sr(a), ha convocado a esta reunión para constituir el Comité Paritario de(Dirección de la dependencia donde funciona el Comité, señalar calle N°, comuna, Región), en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 54, de 1969, Reglamento para la constitución y funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

1. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO

El Jefe de servicio, Sr(a).....mediante Resolución N°....., de ___/___/20__, ha designado a las siguientes personas como representantes del Servicio ante el Comité:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-----------|-----------|
| 1° | 1° |
| 2° | 2° |
| 3° | 3° |

2. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Con fecha ___/___/20__, en votación secreta, fueron elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité, los siguientes funcionarios:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-----------|-----------|
| 1° | 1° |
| 2° | 2° |
| 3° | 3° |

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros titulares del nuevo Comité presentes, han acordado que el Presidente sea el(a) Sr(a).....y el Secretario(a) el(a) Sr(a)..... (Deberá señalarse cuál fue la forma como se tomó el acuerdo, si hubo sorteo, votación, etc.)

El nuevo Comité Paritario iniciará sus funciones el día ___/___/20__ (Debe ser el día hábil siguiente al del término de funciones del comité saliente), y realizará su primera reunión el día ___/___/20__, a las ___ hrs., en _____.

NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE(a)
COMITÉ PARITARIO SALIENTE

NOMBRE Y FIRMA
PRESIDENTE(a)
COMITÉ PARITARIO NUEVO

NOMBRE Y FIRMA
SECRETARIO(a)
COMITÉ PARITARIO NUEVO

NOMBRE Y FIRMA
TITULAR
(presente)

NOMBRE Y FIRMA
TITULAR
(presente)

NOMBRE Y FIRMA
TITULAR
(presente)

NOMBRE Y FIRMA
TITULAR
(presente)

(Observación: Esta acta debe ser firmada por el Presidente del Comité que termina sus funciones, quien dirija la reunión, y puede ser firmada por el Presidente, secretario(a) y por los miembros titulares presentes del nuevo Comité)